

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1774

COMISION DE LA TERCERA EDAD

Impreso el día 3 de junio de 2009

Término del artículo 113: 12 de junio de 2009

SUMARIO: **Ciudadanos** argentinos oriundos de la provincia de Misiones, fallecidos en un accidente en Florianópolis –Brasil–. Expresión de pesar. **Leverberg**. (1.797-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de la Tercera Edad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que resuelve expresar pesar por la trágica muerte de ciudadanos argentinos, oriundos de la provincia de Misiones, en la ruta BR-282, en la República Federativa del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de mayo de 2009.

*María A. González. – Mirta A. Pastoriza. –
Marta L. Osorio. – Nancy S. González.
– Hilda C. Aguirre de Soria. – Liliana A.
Bayonzo. – Hugo O. Cuevas. – Claudia F.
Gil Lozano. – Mario H. Martiarena.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por la trágica muerte de ciudadanos argentinos, oriundos de la provincia de Misiones, en la ruta BR-282, a la altura de la localidad de Rancho Queimado, localidad ubicada a 60 kilómetros de Florianópolis, en la hermana República Federativa del Brasil.

Stella M. Leverberg.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de la Tercera Edad, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lever-

berg, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María A. González.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la noche de anteayer, domingo 19 de abril de 2009, ha ocurrido una tragedia dolorosa para los argentinos, y en particular, para los misioneros. Una delegación de hombres y mujeres que retornaba de un encuentro de jubilados de la región, celebrado en ciudad de Camboriú, Estado de Santa Catarina, Brasil, sufrió un gravísimo accidente de tránsito, en el que muchos perdieron la vida, y otros han tenido heridas de importancia. La mayoría de las víctimas eran originarias de las ciudades de Posadas y Oberá, en la provincia de Misiones.

El hecho se produjo, en la ruta BR-282, en proximidades de la localidad de Rancho Queimado, ubicada en el Estado de Santa Catarina, siendo atendidos en distintos hospitales de la zona.

Fatalidades como éstas nos impulsan a pensar en la necesidad de políticas cada vez más profundas con respecto a las problemáticas de los accidentes de tránsito y a colaborar con otros países para impedir que este tipo de situaciones terminen con las vidas de tantas personas.

Por este hecho, la Cámara de Diputados de la Nación desea solidarizarse con los familiares, amigos y allegados de las víctimas, y expresar dolor por el fallecimiento de los ciudadanos y ciudadanas argentinos.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación de este proyecto de resolución y en virtud de ello peticiono el acompañamiento de los señores y señoras diputados/as.

Stella M. Leverberg.